

Estados Financieros

Atrys Colombia S.A.S

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono: +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Atrys Colombia S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Atrys Colombia S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 25 de marzo de 2025 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

KPMG Confidencial

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

- f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia de Sociedades según Circular Externa 100-000011 de 2021 y el Capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica, en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 26 de marzo de 2026.

Angie Paola Prieto Ruiz
Revisor Fiscal de Atrys Colombia S.A.S.
T.P. 320708 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de marzo de 2026



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono: +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Atrys Colombia S.A.S.:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte Atrys Colombia S.A.S. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2025, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

- 1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (*International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada)*, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de

KPMG Confidencial

Auditoría y Aseguramiento - *International Auditing and Assurance Standard Board* – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2025. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo "Descripción del asunto principal", comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Angie Paola Prieto Ruiz
Revisor Fiscal de Atrys Colombia S.A.S.
T.P. 320708 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de marzo de 2026

Atrys Colombia S.A.S.

Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Índice


Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integrales.....	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Resultados de Ejercicios Anteriores	5
Convergencia NCIF	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7

Atrys Colombia S.A.S.**Estados de Situación Financiera**

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
<i>(Cifras expresadas en miles de pesos)</i>			
Activo			
Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	9	3.390.293	3.079.008
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	8.091.248	5.398.985
Activos corrientes por impuestos corrientes	31	1.171.835	1.639.024
Otros activos no financieros	30	841.978	720.147
Inventarios	12	824.466	576.075
Total Activo Corriente		14.319.820	11.413.239
No Corriente			
Plusvalía	15	15.784.007	15.784.007
Propiedades y equipo, neto	13	968.105	945.244
Activos por impuestos diferido	31	552.213	820.755
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	11	130.576	75.609
Activos por derecho de uso	14	1.190.239	188.287
Activos intangibles	16	101.306	111.780
Total Activo no Corriente		18.726.446	17.925.682
Total Activo		33.046.266	29.338.921
Pasivo			
Corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	20	1.201.330	945.957
Pasivos por beneficios a empleados	21	430.355	275.225
Otros pasivos no financieros	30	144.226	255.636
Pasivos por arrendamientos	18	130.930	165.186
Obligaciones financieras	17	85.180	114.797
Proveedores	19	383.405	130.322
Provisiones		-	11.956
Total Pasivo Corriente		2.375.426	1.899.079
No Corriente			
Cuentas por pagar a partes relacionadas	11	8.641.716	9.401.647
Pasivos por arrendamientos	18	1.065.895	34.529
Total Pasivo no Corriente		9.707.611	9.436.176
Total Pasivo		12.083.037	11.335.255
Patrimonio			
Capital social	22	9.921.680	9.921.680
Resultados de ejercicios anteriores		4.271.637	3.006.080
Superavit de capital		2.690.640	2.690.640
Convergencia NIIF		1.025.319	1.119.709
Resultados del ejercicio		3.053.953	1.265.557
Total Patrimonio		20.963.229	18.003.666
Total Pasivo más Patrimonio		33.046.266	29.338.921

Las notas 1 a 34 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Juan Daniel Serrano Sanín
Representante Legal (*)


Julieth Andrea Lache
Contadora Pública (*)
TP. No. 212451 - T

Angie Paola Prieto Ruiz
Revisor fiscal
TP. No. 320708-T
Miembro KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de marzo de 2026)

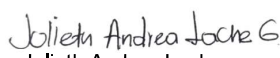
(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Atrys Colombia S.A.S.**Estados de Resultados Integrales**

	Notas	Año que terminó el 31 de diciembre de	
		2025	2024
		<i>(Cifras expresadas en miles de pesos)</i>	
Ingresos de actividades ordinarias	23	24.220.266	20.120.353
Costo de ventas y de prestación de servicios	29	(15.401.224)	(12.512.604)
Utilidad Bruta		8.819.042	7.607.749
Gastos operacionales de administración	25	(4.112.885)	(4.626.400)
Gastos operacionales de ventas	26	(424.769)	(361.879)
Otros ingresos	24	341.602	252.228
Otros gastos	27	(86.970)	(306.418)
Resultados de actividades de la operación		4.536.020	2.565.280
Ingresos financieros	28	1.913.787	2.088.778
Gastos financieros	28	(1.750.010)	(2.263.835)
Costo financiero, neto		163.777	(175.057)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		4.699.797	2.390.223
Impuesto a las ganancias	31	(1.645.844)	(1.124.666)
Resultado del periodo		3.053.953	1.265.557

Las notas 1 a 34 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Juan Daniel Serrano Sanín
Representante Legal (*)


Julieth Andrea Lache
Contadora Pública (*)
TP. No. 212451 - T

Angie Paola Prieto Ruiz
Revisor fiscal
TP. No. 320708-T
Miembro KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de marzo de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Atrys Colombia S.A.S.**Estados de Cambios en el Patrimonio***(Cifras expresadas en miles de pesos)*

	Capital Social	Superávit de capital	Resultados del Ejercicio	Resultados de Ejercicios Anteriores	Convergencia NCIF	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 9.921.680	\$ 2.690.640	\$ 2.207.794	\$ 798.286	\$ 1.119.158	\$ 16.737.558
Distribución de resultados	—	—	(2.207.794)	2.207.794	—	—
Resultados del ejercicio 2024	—	—	1.265.557	—	551	1.266.108
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 9.921.680	\$ 2.690.640	\$ 1.265.557	\$ 3.006.080	\$ 1.119.709	\$ 18.003.666
Distribución de resultados	—	—	(1.265.557)	1.265.557	—	—
Resultados del ejercicio de 2025	—	—	3.053.953	—	(94.390)	2.959.563
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 9.921.680	\$ 2.690.640	\$ 3.053.953	\$ 4.271.637	\$ 1.025.319	\$ 20.963.229

*Las notas 1 a 34 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.*Juan Daniel Serrano Sanín
Representante Legal (*)Julieth Andrea Lache
Contadora Pública (*)
TP. No. 212451 - TAngie Paola Prieto Ruiz
Revisor fiscal
TP. No. 320708-T
Miembro KPMG S.A.S.*(Véase mi informe del 26 de marzo de 2026)*

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


Atrys Colombia S.A.S.

Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Actividades de Operación:		
Utilidad neta del año	3.053.953	1.265.557
<i>(Cifras expresadas en miles de pesos)</i>		
Ajustes para conciliar la utilidad neta del año con los flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación:		
Amortización otros	16 92.790	94.836
Depreciación	13 357.351	386.504
Depreciación activos por derecho de uso	14 240.342	209.186
Interés implícito obligaciones NIIF-16	18-28 18.212	10.624
Interés obligaciones partes relacionadas	11-28 281.820	359.702
Deterioro de deudores	10 (237.919)	497.891
Deterioro de partes relacionadas	11 611	141.349
(Pérdida) utilidad en venta de activos fijos, neto	-	(2.807)
Recuperación provisiones	(11.956)	-
Impuesto a las ganancias	31 1.645.844	1.124.666
Diferencia en cambio no realizada	28 (460.769)	(48.422)
Ajuste normas plenas	-	550
Variación neta	4.980.279	4.039.636
Cambios en activos y pasivos		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(2.454.344)	508.365
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(55.578)	(87.089)
Otros activos no financieros	(121.831)	(170.529)
Inventarios	(248.391)	(1.373)
Proveedores	253.083	106.577
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	150.643	49.473
Pasivos por beneficios a empleados	155.130	(49.898)
Otros pasivos no financieros	(111.410)	114.273
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(96.751)	295.118
Intereses pagados por arrendamientos	18 (18.212)	(10.624)
Intereses pagados obligaciones partes relacionadas	11 (105.208)	(424.008)
Impuesto a las ganancias pagado	31 (910.113)	(789.051)
Flujos de efectivo netos provistos por las actividades de operación	1.417.297	3.580.870
Actividades de Inversión		
Efectivo en ventas y retiros de propiedades y equipo	-	2.551
Adiciones propiedades y equipo	13 (380.212)	(73.531)
Adiciones de intangibles	16 (82.316)	(137.684)
Flujos de efectivo netos usados en las actividades de inversión	(462.528)	(208.664)
Actividades de Financiación:		
Obligaciones financieras	17 (29.617)	4.953
Pagos obligaciones con partes relacionadas	11 (379.023)	(2.174.588)
Pagos por arrendamientos	18 (234.844)	(210.487)
Flujos de efectivo netos usados en las actividades de financiación	(643.484)	(2.380.122)
Aumento neto del efectivo y equivalentes al efectivo	311.285	992.084
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	3.079.008	2.086.924
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	3.390.293	3.079.008

Las notas 1 a 34 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Juan Daniel Serrano Sanín
Representante Legal (*)


Julieth Andrea Lache
Contadora Pública (*)
TP. No. 212451 - T

Angie Paola Prieto Ruiz
Revisor fiscal
TP. No. 320708-T
Miembro KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de marzo de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Atrys Colombia S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

1. Entidad que reporta

Atrys Colombia S.A.S. (en adelante la “Compañía”) es una sociedad por acciones simplificada de nacionalidad colombiana, constituida mediante escritura pública número 0007647 del 15 de noviembre de 2006 de la notaría 6 del círculo de Bogotá, con una duración hasta el 15 de noviembre de 2105. Está debidamente habilitada ante la Secretaría de Salud de Bogotá, para la de atención de servicios de salud de baja y mediana complejidad y consulta especializada en la modalidad de Telemedicina, prestador de referencia bajo el código 1100117354–01.

Objeto social

La Compañía tiene como objeto social:

- a) La prestación de servicios relacionados a la medicina, la atención médica por medios remotos o a distancia, la prestación de servicios de análisis y exámenes médicos mediante el uso de instrumentos tecnológicos;
- b) La compra y venta, importación y exportación de equipos, maquinarias y bienes en general, y la representación de marcas, establecimientos y empresas nacionales o extranjeras, relacionados con los servicios descritos en el literal (A);
- c) El desarrollo, integración y venta de tecnologías, especialmente médicas, y el diseño y creación de software; la asesoría en las materias anteriores; y la instalación y operación de centros de atención y llamadas.

Cambio de razón social

El día 27 de mayo de 2022 se inscribió en el registro mercantil que lleva la Cámara de Comercio de Bogotá, el Acta de asamblea de accionistas Número 30, en virtud de la cual, la sociedad cambió su denominación o razón social de International Telemédical Systems Colombia S.A.S. al de Atrys Colombia S.A.S.

El domicilio principal es Bogotá, la dirección registrada de la oficina principal es Calle 116 No. 9 –72 consultorio 410.

Situación de control y grupo empresarial

La Compañía informó ante el registro mercantil que lleva la Cámara de Comercio de Bogotá, mediante documento privado del 15 de enero de 2021 de Representante Legal, inscrito el 18 de enero de 2021 bajo el número 02652705 del libro IX, su casa matriz, así:

Casa matriz: ATRYS HEALTH S.A.

Domicilio: Calle Príncipe de Vergara 132 planta 1 – Madrid España (Fuera del País)

Nacionalidad: española

Actividad: Actividades de la práctica médica, sin internación; oferta de productos y servicios relacionados a la medicina y salud humana, como lectura e interpretación de imágenes diagnósticas a distancia, y análisis y exámenes médicos mediante uso de instrumentos tecnológicos.

Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995. Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia. Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial: 2020–12–29

ATRY'S HEALTH S.A., (Matriz) configura situación de control y grupo empresarial indirecto sobre la sociedad ATRY'S COLOMBIA S.A.S. (Subordinada) a través de las sociedades GLOBAL TELEMED SYSTEMS AG y EDIAGNOSTIC CLÍNICA VIRTUAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS SL. (Subordinadas).

2. Marco regulatorio

La Compañía tiene como marco regulatorio las siguientes normas:

- a) Ley 100 de 1993 del Congreso de la República de Colombia: Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
- b) Circular Externa 9 del 21 de abril del 2016 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, y la actual Circular Externa 20211700000005–5 de 2021; las cuales aplicarán de forma obligatoria a las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) públicas, privadas y mixtas de los grupos C1, C2 y D1; orientadas principalmente a la implementación de una serie de controles y procedimientos para la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

2.1. Normas Contables Aplicadas

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 25 de marzo de 2025.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son presentados en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de Atrys Colombia S.A.S. Sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad básica por acción y la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos, y las divisas (por ejemplo, dólares, euros, entre otros) que se expresan en unidades.

2.3. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

Atrys Colombia S.A.S. presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.

3. Políticas contables materiales

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

La Compañía adoptó las modificaciones a las Revelaciones de Políticas Contables (enmienda a la NIC 1 y Declaración de Práctica N°2 de las Normas NIIF) a partir del 1 de enero de 2024. Aunque las modificaciones no generaron cambios en las políticas contables en sí mismas, sí tuvieron un efecto en la manera en que se revela la información sobre la política contable en los estados financieros.

Las modificaciones establecen que deben revelarse las políticas contables "materiales" en lugar de las "significativas", por esta razón se revisó y actualizó la información presentada en la Nota 3 sobre Políticas Contables Materiales (anteriormente Políticas Contables Significativas, 2023) conforme a las modificaciones mencionadas.

La Compañía adoptó las modificaciones sobre la Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1) a partir del 1 de enero de 2024 con aplicación retroactiva considerando los requisitos para determinar si un pasivo debe clasificarse como corriente o no corriente, y las revelaciones para los pasivos por préstamos no corrientes que estén sujetos a obligaciones dentro de los 12 meses posteriores al período de presentación de informes.

La Compañía adoptó las modificaciones sobre Impuestos Diferidos relacionados con los Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la Norma NIC 12) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones limitan el alcance de la exención del reconocimiento inicial para excluir las transacciones que den lugar a diferencias temporarias que se compensan como los arrendamientos y obligaciones por retiro del servicio. En estos casos, los activos y pasivos por impuestos diferidos deben reconocerse al inicio del primer período comparativo presentado, con cualquier efecto acumulado reconocido como un ajuste a las ganancias acumuladas o a otro componente del patrimonio a esa fecha. Para todas las demás transacciones, las modificaciones se aplican a las transacciones ocurridas a partir del comienzo del primer período presentado.

Sin embargo, estas modificaciones no representaron ajustes.

3.1. Instrumentos financieros

a. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción. Sin embargo, si la Compañía tiene un derecho incondicional a un monto que difiere del precio de la transacción (por ejemplo, debido a la política de reembolso de la Compañía), la cuenta comercial por cobrar se medirá inicialmente al monto de ese derecho incondicional.

b. Clasificación y medición posterior

Activos financieros – Clasificación

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido posteriormente a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral - patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivos contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si ellos son adquiridos para venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solo pagos del principal e intereses son clasificados y medidos al valor razonable con cambios en resultados, con independencia del modelo de negocio.

Los activos financieros con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera al valor razonable, y los cambios netos en dicho valor razonable se presentan como costos financieros (cambios negativos netos en el valor razonable) o ingresos financieros (cambios positivos netos en el valor razonable) en el estado de resultados.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado de situación financiera, cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación; y
- La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o
- La Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios de la propiedad del activo.

Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni ha transferido el control de este, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

Cuando la implicación continuada toma la forma de una garantía sobre los activos transferidos, ésta se mide al menor valor entre el valor contable original de activo y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía tendría que pagar por la garantía.

3.2. Combinaciones de negocios y plusvalía

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Las combinaciones de negocios se contabilizan por el método de adquisición. Los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos de la adquirida se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición; los gastos de adquisición se reconocen en el resultado del período y la plusvalía como un activo en el estado de situación financiera.

La contraprestación transferida en la adquisición se mide como el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la compañía, incluyendo cualquier contraprestación contingente, para obtener el control de la adquirida.

La plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el valor de cualquier participación no controladora, y cuando es aplicable, el valor razonable de cualquier participación previamente mantenida en la adquirida, sobre el valor neto de los activos adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos en la fecha de adquisición. La ganancia o pérdida resultante de la medición de la participación previamente mantenida puede reconocerse en los resultados del período o en el otro resultado integral, según proceda. En períodos anteriores sobre los que se informa, la adquirente pudo haber reconocido en otro resultado integral los cambios en el valor de su participación en el patrimonio de la adquirida. Si así fuera, el importe que fue reconocido en otro resultado integral deberá reconocerse sobre la misma base que se requeriría si la adquirente hubiera dispuesto directamente de la anterior participación mantenida en el patrimonio. Cuando la contraprestación transferida es inferior al valor razonable de los activos netos de la adquirida, la correspondiente ganancia es reconocida en el resultado del período, en la fecha de adquisición.

Para cada combinación de negocios, a la fecha de adquisición, Atrys Colombia elige medir la participación no controladora por la parte proporcional de los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos de la adquirida o por su valor razonable.

Cualquier contraprestación contingente de una combinación de negocios se clasifica como pasivo o patrimonio y se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de una contraprestación contingente, clasificada como pasivo financiero se reconocen en el resultado del período o en el otro resultado integral, cuando se clasifica como patrimonio no se vuelve a medir y su liquidación posterior se reconoce dentro del patrimonio. Si la contraprestación no clasifica como un pasivo financiero se mide conforme a la NIIF aplicable.

La plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna, en la fecha de adquisición, a las unidades generadoras de efectivo de Atrys Colombia, que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades. Cuando la plusvalía forma parte de una unidad generadora de efectivo, y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, la plusvalía asociada con la operación vendida se incluye en el valor en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la disposición de la operación. La plusvalía que se da de baja se determina con base en el porcentaje vendido de la operación, que es la relación del valor en libros de la operación vendida y el valor en libros de la unidad generadora de efectivo.

3.3. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción para el caso de dólares. En cuanto a las transacciones en euros, esta conversión se efectúa empleando la tasa de cambio media vigente durante el periodo en cuestión. Los saldos en moneda extranjera se expresan en la moneda funcional de la Compañía, que es el peso colombiano.

Las ganancias y pérdidas en cambio, resultantes de la liquidación de tales transacciones denominadas en moneda extranjera se contabilizan al cierre del ejercicio así:

- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre;
- Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se registren al costo histórico se convierten a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción;
- Los efectos de las diferencias en cambio se reconocen en los resultados del período.
- Las pérdidas y ganancias por diferencias en cambio se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de Ingresos o gastos financieros.
- La tasa de cambio para USD de cierre a 31 de diciembre de 2025 es \$3,757.08 (2024 \$4,409.15)
- La tasa de cambio para EUR de cierre a 31 de diciembre de 2025 es \$4,412.50 (2024 \$4,565.67)

3.4. Inventarios

Los inventarios de la Compañía incluyen bienes destinados a la venta, productos en proceso y materiales utilizados en la prestación de servicios. Estos se valoran mediante el método del promedio ponderado, considerando los costos de adquisición y aquellos necesarios para su ubicación y condición actual.

Para los productos en comodato, una vez entregados al cliente, se reclasifican como propiedad y equipo, iniciando su proceso de depreciación.

3.5. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo incluyen el importe de los inmuebles, muebles, maquinaria y equipo, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de la compañía y que son utilizados en el giro normal de los negocios.

Las propiedades y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por Atrys Colombia y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen. Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición del activo.

Para los componentes significativos de propiedades y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, Atrys da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo como un activo con su correspondiente vida útil específica, y lo deprecia según corresponda. Todos los gastos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados a medida que se incurren. Las mejoras sustanciales realizadas sobre propiedades de terceros se reconocen como parte de los activos fijos de Atrys Colombia y se deprecian por el menor tiempo entre la vida útil de la mejora realizada o el plazo del arrendamiento. La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Categoría	Años
Mejoras en propiedades ajenas	5 – 10 años
Maquinaria y equipo	5 – 10 años
Equipo de oficina	5 – 10 años
Equipo de cómputo y comunicación	3 – 5 años

Se incluyen adicionalmente subcategorías relevantes en las categorías anteriores:

Sub-Categoría	Vida Útil
Electrocardiógrafo (Maquinaria y equipo)	5 años
Mapa (Maquinaria y equipo)	5 años
Equipo Telepresencia (Maquinaria y equipo)	5 años
Holter Ritmo (Maquinaria y equipo)	10 años
Dermatoscopio (Maquinaria y equipo)	10 años
Espirómetro (Maquinaria y equipo)	10 años
Estetoscopio (Maquinaria y equipo)	10 años
Otoscopio (Maquinaria y equipo)	10 años
Monitor Signos Vitales (Maquinaria y equipo)	10 años
Digitalizador Imágenes (Maquinaria y equipo)	10 años

3.6. Activos y Pasivos por arrendamientos

Cuando la Compañía suscribe un contrato evalúa si ese contrato corresponde a, o contiene, un arrendamiento basándose en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera implícita en el acuerdo.

Reconocimiento y medición inicial

Los arrendamientos de propiedades y equipo se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendando está disponible para su uso por La Compañía (fecha de comienzo).

En la fecha de comienzo, el activo por derecho de uso se mide al costo, el cual comprende:

- El valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio.
- Todo costo inicial directo, y Costos de desmantelamiento y restauración (de ser aplicable).

En esta misma fecha, el pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no está disponible, La Compañía utiliza una tasa de endeudamiento.

Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- Pagos por arrendamiento variable basados en un índice o tasa.
- Valores que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos por penalizaciones o multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos asociados con arrendamientos de propiedades y equipo a corto plazo y de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los activos arrendados que individualmente y/o en su conjunto no superan USD 5.000.

3.7. Activos intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro del valor.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro de valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados integrales del período. La vida útil de los activos intangibles con vida finita está comprendida entre 1 y 5 años.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro de valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha evaluación sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva contra los resultados del período.

Las ganancias o pérdidas que surgen cuando se da de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados del período.

3.8. Deterioro de valor de activos no financieros, unidades generadoras de efectivo y plusvalía

Atrys Colombia S.A.S. evalúa si existe algún indicio de que un activo o unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado en su valor; y estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 31 de diciembre) para la plusvalía, activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

La Compañía utiliza su juicio en la determinación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para efectos de las pruebas de deterioro de valor, y ha definido como UGE's las entidades legalmente constituidas dedicadas al tele-diagnóstico, asignando a cada una de ellas los activos netos en forma transversal o individual. La evaluación del deterioro se realiza al nivel de la UGE o Grupo de UGE's que contiene el activo a evaluar.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los gastos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos; en este caso el activo deberá agruparse a una unidad generadora de efectivo. Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso o el valor razonable, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento que refleja las consideraciones de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la aplicación del valor razonable se descontarán los gastos de disposición.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados integrales del período en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una unidad generadora de efectivo se asignan inicialmente a la plusvalía y una vez agotado éste, de forma proporcional, con base en el valor en libros de cada activo, a los demás activos no corrientes de la unidad generadora de efectivo.

El deterioro del valor para la plusvalía se determina evaluando el valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) a las que se relaciona la plusvalía. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con la plusvalía no se pueden revertir en períodos futuros.

Para los activos en general, excluida la plusvalía, al final de cada período, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la compañía efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales del período.

3.9. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó según la NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes.

a) Impuestos Corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar (pasivo) o a recuperar (activo) por el impuesto de renta y complementarios y se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias de Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

b) Impuestos Diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles. Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con la plusvalía se reconocen en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se reviertan en el futuro.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales

que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Mediante decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, se establece para el año 2022, la alternativa para reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido-derivada del cambio de la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales y del cambio en la tarifa para el impuesto sobre la renta, según lo establecido en la Ley 2277 de 2022.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Gravámenes contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La CINIIF 23 tiene relación directa con la NIC 12, aclarando cómo se deben aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición cuando existe incertidumbre frente al tratamiento del impuesto a las ganancias. Frente a esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta interpretación. Una entidad considerará la probabilidad de aceptación de un tratamiento impositivo incierto y reflejará el efecto de la incertidumbre para cada tratamiento impositivo incierto.

Atrys Colombia S.A.S. registra y calcula sus impuestos para la presentación de sus diferentes declaraciones tributarias con base en las normas fiscales vigentes para cada periodo; así mismo, evalúa en cada periodo el efecto que se pueda presentar con la incertidumbre planteada en la CINIIF 23, ante lo cual definirá el procedimiento a seguir y revelará dicha situación con la información financiera presentada.

3.10. Beneficios a los empleados

La Compañía reconocerá los beneficios a empleados los cuales comprenden todos los tipos de contraprestaciones que le sean proporcionados a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes (siempre que tengan un contrato de trabajo), a cambio de sus servicios.

Los beneficios a empleados que la Compañía considera en el desarrollo normal de su actividad son a corto plazo, post-empleo relacionado con los planes de aportaciones definidas y por terminación.

Beneficios a corto plazo: comprenden partidas tales como sueldos, salarios, aportaciones a la seguridad social, y todos aquellos cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Debido a que estos beneficios no proporcionan ningún efecto económico futuro a la Compañía, son reconocidos de forma inmediata como gasto de acuerdo con la normatividad local aplicable en el momento del retiro.

3.11. Provisiones, pasivos y activos contingentes

Provisiones

Las provisiones son pasivos, cuyo valor o fecha de pago es incierto. Tales pasivos deben reconocerse cuando se den las siguientes condiciones:

- La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones registran los compromisos y riesgos conocidos por la Compañía, que tenga o pueda tener como resultado gastos futuros, a la fecha de presentación.

La Compañía diferencia entre provisiones y pasivos contingentes, estos últimos definidos como obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está

condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Compañía.

Las provisiones para obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, que son probables (más factibles que no) y para las que la cantidad sea fielmente estimada “según fuentes fidedignas”, deben registrarse bajo este concepto. Si el valor de la responsabilidad es probable pero no puede estimarse de forma fiable, ninguna cantidad debe ser registrada.

Sin embargo, si un rango del pasivo estimado se puede determinar (a pesar de que ninguna cantidad por sí sola pueda) el registro se hará como sigue:

- Cuando alguna cantidad en el intervalo parece ser una estimación mejor que cualquier otra (lo más probable), esa cantidad se registrará.
- Cuando una cantidad no puede ser una estimación mejor que cualquier otra cantidad, el punto medio en el rango debe ser registrada.

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza la compañía de sus provisiones y pasivos contingentes:

Probabilidad	%	Pasivo contingente
Altamente probable	> 95	Provisión y revelación
Probable	50 – 95	Provisión y revelación
Posible	15 – 49	Revelación
Remoto	0 – 14	Nada (Monitoreo)

Las provisiones se deben mostrar por su valor bruto, como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación consiste en determinar el valor que se pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

3.12. Ingresos ordinarios

Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la compañía a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Compañía ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Compañía percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la compañía espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido.

Atrys Colombia reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en lo establecido en la NIIF 15:

- **Identificación de contratos con clientes:** un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato
- **Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato:** una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio.
- **Determinación del precio de la transacción:** el precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- **Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato:** en un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, Atrys Colombia distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) Atrys Colombia cumple una obligación de desempeño.

Atrys Colombia cumple sus obligaciones de desempeño en un punto específico del tiempo. El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando presta los servicios de apoyo diagnóstico. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la compañía.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

- a) Venta de bienes: los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando el control sobre los productos ha sido transferido.
- b) Prestación de servicios: los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando estos son prestados o en función al grado de terminación (o grado de avance) de los contratos.

4. Instrumentos financieros

4.1. Clasificaciones contables y valor razonable

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía del valor razonable. No incluye información del valor razonable para los activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

	2025	2024
Activos financieros no medidos a valor razonable		
Cuentas por cobrar comerciales y otras	8.091.248	5.398.985
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.390.293	3.079.008
	11.481.541	8.477.993

	2025	2024
Pasivos financieros no medidos a valor razonable		
Obligaciones bancarias	85.180	114.797
Pasivos por arrendamientos	1.196.825	199.715
Cuentas por pagar comerciales y proveedores	1.584.735	1.076.279
	2.866.740	1.390.791

4.2. Marco de administración del riesgo

La Gerencia de la Compañía es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, el cual se encuentra alineado con las políticas corporativas definidas a nivel de la casa matriz. Así mismo, es responsable del desarrollo, implementación y seguimiento de las políticas y procedimientos orientados a la gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos tienen como objetivo identificar y analizar los riesgos relevantes que enfrenta la Compañía, establecer límites y controles adecuados, así como monitorear de manera continua la exposición a dichos riesgos y el cumplimiento de los lineamientos definidos.

Las políticas y los sistemas de administración de riesgos son revisados periódicamente con el fin de reflejar cambios en las condiciones del mercado, en el entorno regulatorio y en las actividades desarrolladas por la Compañía. A través de sus normas y procedimientos, la Compañía busca mantener un ambiente de control disciplinado y consistente, en el cual los colaboradores comprendan sus responsabilidades en relación con la gestión de riesgos.

La Compañía se encuentra expuesta a los siguientes riesgos derivados del uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo de tasa de interés

La presente nota proporciona información sobre la exposición de la Compañía a cada uno de estos riesgos, así como sobre los objetivos, políticas y procedimientos utilizados para su medición y administración, de conformidad con lo requerido por la NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

4.2.3. Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde al riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en caso de que un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumpla con sus obligaciones contractuales. Este riesgo se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes y otros deudores, así como en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos por la Compañía.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación del estado de situación financiera corresponde al valor en libros de los activos financieros, sin considerar el efecto de garantías u otros mecanismos de mitigación del riesgo, y se detalla a continuación:

	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 3.390.293	\$ 3.079.008
Deudores comerciales y otros	\$ 8.091.248	\$ 5.398.985
	\$ 11.481.541	\$ 8.477.993

Las diferencias entre los valores presentados en las distintas secciones de esta nota obedecen a que algunas tablas reflejan el valor bruto de las cuentas por cobrar comerciales, mientras que otras incorporan otras partidas por cobrar, anticipos y avances, así como el efecto del deterioro acumulado reconocido conforme a la NIIF 9.

Los deudores comerciales y otros incluyen principalmente cuentas por cobrar a clientes nacionales, glosas administrativas y otras partidas por cobrar, incluyendo aquellas clasificadas como de difícil cobro. La gestión y evaluación del riesgo de crédito asociado a estos saldos se describe en la Nota 9 – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Gestión del riesgo de crédito – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se encuentra influenciada principalmente por las características individuales de cada cliente y por las condiciones del sector en el que opera.

La Gerencia ha establecido políticas de gestión del riesgo de crédito bajo las cuales se realiza un análisis individual de los clientes nuevos, evaluando su solvencia antes de otorgar las condiciones estándar de pago. Dicha evaluación puede incluir, cuando se encuentra disponible, el análisis de información financiera, calificaciones externas, así como referencias comerciales y bancarias.

Para efectos de monitoreo, los clientes son agrupados considerando criterios como sector económico, perfil de antigüedad de la cartera, vencimientos y existencia de antecedentes de incumplimiento. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden exclusivamente a

clientes corporativos. Aquellos clientes clasificados como de mayor riesgo son objeto de seguimiento específico por parte de la Gerencia Financiera.

Los contratos de prestación de servicios celebrados por la Compañía incluyen cláusulas expresas de obligación de pago, con montos y plazos definidos. En caso de incumplimiento, la Compañía cuenta con el soporte contractual y la aceptación de la factura correspondiente para adelantar las acciones de cobro que resulten pertinentes.

Exposición al riesgo de crédito por tipo de deudor

La exposición máxima al riesgo de crédito asociada a deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, clasificada por tipo de deudor, es la siguiente:

	2025	2024
Cientes nacionales	8.151.255	5.744.391
Carteras de difícil cobro	1.122.542	1.379.513
Anticipos y avances	237.860	59.807
Exposición bruta	\$9.511.657	\$7.183.711
Deterioro acumulado	(1.420.409)	(1.784.726)
Total	\$8.091.248	\$5.398.985

Deterioro del valor de los deudores comerciales

La Compañía evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar al cierre de cada ejercicio, de conformidad con lo establecido en la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, aplicando el modelo de pérdidas crediticias esperadas mediante el enfoque simplificado para deudores comerciales.

Durante el ejercicio 2025, el ajuste por deterioro de los deudores comerciales y activos del contrato reconocidos en el estado de resultados corresponde a una reversión neta de pérdidas crediticias esperadas, derivada principalmente de recuperaciones de cartera y de la actualización de las estimaciones de incobrabilidad con base en la experiencia histórica y la información prospectiva disponible.

En el ejercicio 2024, por el contrario, se reconocieron pérdidas por deterioro como resultado del comportamiento histórico de la cartera y de las condiciones del entorno sectorial observadas en dicho periodo.

	2025	2024
Pérdida por deterioro de deudores comerciales y activos del contrato surgidos de contratos con clientes	\$(237.919)	\$ 497.891
	\$(237.919)	\$ 497.891

La reversión del deterioro reconocida en 2025 no implica la eliminación del riesgo de crédito, sino que refleja cambios en las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas conforme al modelo establecido en la NIIF 9.

El deterioro acumulado de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2025, junto con las tasas de pérdida aplicadas según la antigüedad de la cartera, se presenta a continuación:

Edades	Saldo cuentas por cobrar (miles)	Tasa de pérdida	Pérdida esperada (miles)
Vigente	3.768.340	1,12%	42.339
1 a 30	1.518.494	3,47%	52.762
31 a 60	864.512	5,79%	50.035
61 a 90	440.635	10,42%	45.915
91 a 120	105.182	17,58%	18.489

121 a 150	270.215	24,61%	66.501
151 a 180	33.124	38,47%	12.742
181 a 210	39.939	82,85%	33.092
211 a 240	14.139	76,15%	10.767
241 a 270	26.113	79,08%	20.650
271 a 300	26.997	100,00%	26.997
301 a 330	1.818	100,00%	1.818
Mayores a 330	2.164.289	100,00%	1.038.302
Total general	9.273.797		1.420.409

Riesgo de crédito asociado al efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantenía saldos de efectivo y equivalentes de efectivo por \$ 3.390.293 (2024: \$ 3.079.008), los cuales representan la máxima exposición al riesgo de crédito asociada a estos activos.

Dichos saldos se encuentran depositados en entidades financieras con calificación crediticia de grado de inversión, principalmente en el rango **AAA**, de acuerdo con evaluaciones realizadas por agencias calificadoras reconocidas, lo que mitiga de manera significativa el riesgo de crédito asociado a estos instrumentos.

4.2.4. Riesgos de Liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la posibilidad de que la Compañía no cuente con recursos suficientes para cumplir oportunamente con sus obligaciones financieras a medida que estas vencen. El enfoque de la administración consiste en mantener niveles adecuados de efectivo y equivalentes de efectivo, junto con una adecuada gestión del capital de trabajo, que permita atender las obligaciones en condiciones normales y razonablemente adversas, sin incurrir en costos financieros significativos ni afectar la estabilidad operativa.

La Compañía realiza seguimiento permanente a:

- El comportamiento de recaudo de deudores comerciales.
- El calendario de vencimientos de proveedores y otras cuentas por pagar.
- Las obligaciones financieras vigentes.
- Los compromisos derivados de contratos de arrendamiento reconocidos bajo NIIF 16.

Al 31 de diciembre, los pasivos financieros se componen de la siguiente manera:

	2025	2024
Proveedores y cuentas por pagar	\$1.584.735	\$ 1.076.279
Pasivos por arrendamientos	1.196.825	199.715
Obligaciones financieras	85.180	114.197
	\$ 2.866.740	\$ 1.390.191

El incremento observado en 2025 obedece principalmente al reconocimiento de nuevos contratos de arrendamiento y al crecimiento operativo reflejado en mayores cuentas por pagar comerciales. La deuda financiera bancaria presentó una disminución respecto al período anterior.

La Compañía considera que mantiene una adecuada capacidad de generación de flujos de efectivo operativos que le permiten atender sus compromisos contractuales sin dificultades significativas.

La siguiente tabla presenta los flujos contractuales no descontados de los pasivos financieros al cierre del período, incluyendo pagos estimados de intereses y excluyendo efectos de compensación.

Flujos de efectivo contractuales no descontados 2025:

Concepto	Total	2 meses o menos	2–12 meses	1–2 años	2–5 años	Más de 5 años
Pasivos por arrendamientos	1.196.825	13.657	117.273	131.346	496.398	438.151
Préstamo bancario sin garantía	85.180	85.180	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras	1.584.735	1.584.735	-	-	-	-
Total	2.866.740	1.683.572	117.273	131.346	496.398	438.151

Flujos de efectivo contractuales no descontados 2024:

Concepto	Total	2 meses o menos	2–12 meses	1–2 años	2–5 años	Más de 5 años
Pasivos por arrendamientos	199.715	-	165.186	34.529	-	-
Préstamo bancario sin garantía	114.197	114.197	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras	1.076.279	1.054.909	21.370	-	-	-
Total	1.390.191	1.169.106	186.556	34.529	-	-

Los pasivos comerciales se concentran principalmente en el corto plazo (menos de 12 meses), consistente con la naturaleza operativa de la Compañía. Por su parte, los pasivos por arrendamiento presentan un perfil de vencimiento de mediano y largo plazo, acorde con la duración contractual de los acuerdos celebrados bajo NIIF 16.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no presenta concentraciones significativas de vencimientos que comprometan su capacidad para atender sus obligaciones en el corto plazo. La administración considera que la generación de flujos de efectivo operativos y la adecuada gestión del capital de trabajo permiten cubrir razonablemente los compromisos contractuales vigente

4.2.5. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que variaciones en los precios de mercado, tales como tasas de cambio, tasas de interés o precios de instrumentos financieros, afecten los resultados de la Compañía o el valor razonable de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es gestionar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros aceptables, preservando la estabilidad financiera de la Compañía.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Compañía no mantiene exposiciones significativas a riesgos de mercado asociados a variaciones en precios de acciones o instrumentos financieros cotizados, dado que no realiza inversiones en este tipo de activos ni utiliza instrumentos financieros derivados.

4.2.6. Riesgo de moneda

La Compañía está expuesta al riesgo de moneda extranjera principalmente por las transacciones derivadas de la prestación de servicios, compras y operaciones con partes relacionadas

denominadas en una moneda distinta de su moneda funcional, principalmente el dólar estadounidense (USD) y el euro (EUR).

La moneda funcional de la Compañía es el peso colombiano (COP); por lo tanto, las variaciones en las tasas de cambio pueden generar efectos en los resultados y en el patrimonio derivados de la medición de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera.

4.2.7. Exposición al riesgo de moneda

La siguiente tabla resume la exposición de la Compañía a riesgos en moneda extranjera, correspondiente a activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses (USD) y euros (EUR), medida al tipo de cambio vigente a la fecha de corte y reportada a la Gerencia Financiera de acuerdo con las políticas internas de administración de riesgos.

En miles de pesos	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Miles/Pesos	Dólares/euro	Miles/Pesos	Dólares/euro
Deudores US\$	-	-	166.835	37.838
Cuentas por cobrar partes relacionadas US\$	762.170	202.862	706.592	160.256
Cuentas por pagar partes relacionadas US\$	951.987	253.385	729.288	165.403
Cuentas por pagar partes relacionadas EU	7.689.729	1.742.715	8.672.359	1.899.471

La tasa de cambio representativa del mercado para el peso colombiano (COP) frente al dólar estadounidense (USD) fue de COP 3.757,08 por dólar al 31 de diciembre de 2025 (2024: COP 4.409,15).

La tasa de cambio representativa del mercado para el peso colombiano frente al euro (EUR) fue de COP 4.565,67 por euro al 31 de diciembre de 2024, y de COP 4.412,50 por euro al 31 de diciembre de 2025, reflejando las condiciones del mercado cambiario al cierre de cada ejercicio.

Análisis de sensibilidad

El siguiente análisis de sensibilidad muestra el efecto que tendría una variación razonablemente posible del 10 % en las tasas de cambio del peso colombiano frente al dólar estadounidense (USD) y al euro (EUR) sobre los resultados y el patrimonio de la Compañía al cierre del ejercicio.

Este análisis se basa en la exposición neta a moneda extranjera existente al 31 de diciembre de cada período, considerando únicamente los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera. Se asume que todas las demás variables, en particular las tasas de interés permanecen constantes.

Dólares

En miles de pesos	Efecto en resultado		Patrimonio	
	Debilitamiento	Fortalecimiento	Debilitamiento	Fortalecimiento
31 de diciembre de 2025				
USD (Movimiento del 10%)	(18.982)	18.982	(12.338)	12.338
31 de diciembre de 2024				
USD (Movimiento del 10%)	(14.414)	14.414	(9.369)	9.369

Euros

En miles de pesos	Efecto en resultado		Patrimonio	
	Debilitamiento	Fortalecimiento	Debilitamiento	Fortalecimiento
31 de diciembre de 2025				
EUR (Movimiento del 10%)	(768.973)	768.973	(499.833)	499.833
31 de diciembre de 2024				
EUR (Movimiento del 10%)	(867.236)	867.236	(563.703)	563.703

El análisis de sensibilidad presentado evalúa el impacto que una variación razonablemente posible del 10 % en las tasas de cambio del peso colombiano frente al dólar estadounidense (USD) y el euro (EUR) tendría sobre los resultados y el patrimonio de la Compañía al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

Para efectos de este análisis, la Compañía considera la posición neta por moneda, determinada como la diferencia entre los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, de conformidad con lo establecido en la NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar. En el caso del euro, la exposición corresponde a una posición neta pasiva, dado que la Compañía mantiene únicamente pasivos denominados en dicha moneda. En el caso del dólar estadounidense, la exposición refleja una posición neta pasiva, como resultado del neteo entre cuentas por cobrar y cuentas por pagar denominadas en USD.

Un debilitamiento del peso colombiano frente al USD o al EUR generaría un incremento en el valor en pesos de los pasivos netos denominados en moneda extranjera, dando lugar a un efecto negativo en los resultados del período y, en consecuencia, en el patrimonio. Por el contrario, un fortalecimiento del peso colombiano tendría un efecto positivo en los resultados y el patrimonio de la Compañía. El efecto presentado en el estado de resultados corresponde al impacto antes de impuestos, mientras que el efecto en el patrimonio se presenta neto del impuesto sobre la renta, reflejando el impacto final atribuible a los accionistas. El análisis supone que todas las demás variables, en particular las tasas de interés permanecen constantes durante el período evaluado.

La Gerencia considera que las variaciones razonablemente posibles en las tasas de cambio no comprometen la capacidad de la Compañía para cumplir con sus obligaciones financieras ni afectan de manera significativa su situación financiera, razón por la cual, al cierre del período, no se han implementado instrumentos financieros derivados para la cobertura del riesgo cambiario.

4.2.8. Riesgos de tasa de interés

La Compañía se encuentra expuesta de manera limitada al riesgo de tasa de interés, principalmente por los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en entidades financieras, los cuales generan rendimientos a tasas variables de corto plazo.

Dado que estos saldos no son significativos en relación con el total de los activos y que no existen obligaciones financieras relevantes a tasa variable, la Gerencia considera que el impacto de posibles fluctuaciones en las tasas de interés sobre los resultados y la situación financiera de la Compañía no es material al cierre de los períodos presentados.

5. Cambios en políticas contables materiales

La Compañía no tuvo cambios en sus políticas contables respecto a las aplicadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

6. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
Contratos de Seguro (NIIF 17)	Decreto 1271 de 2024	Será aplicable para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el Grupo 1 a partir del 1° de enero de 2027. A partir de esa fecha deroga la NIIF 4.

7. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de la compañía requiere que la Administración deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas como así también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. La Compañía ha basado sus supuestos y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La Compañía no reconoció importes bajo supuestos e incertidumbre de estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en los estados financieros

8. Combinaciones de negocio Compañía absorbida

El 23 de septiembre de 2019 se formalizó el acuerdo de compraventa de acciones por \$ 17,566,457 millones de pesos, en el que eDiagnostic Clínica virtual de Especialidades Médicas S.L. completó la adquisición del 100% de la compañía de Teleradiología de Colombia Diagnóstico Digital Especializado S.A.S. (“TRC”; “Teleradiología de Colombia”), Sociedad domiciliada en Colombia, dedicada a la prestación de servicios de diagnóstico médico bajo la modalidad de telemedicina.

La plusvalía reconocida en 2019 por la compañía absorbida por \$15.784.007 se asigna al segmento de “Tele diagnóstico” y no es deducible del impuesto de renta de acuerdo con la normatividad fiscal vigente en Colombia (ver Nota 15).

9. Efectivo y equivalentes al efectivo

	31/12/2025	31/12/2024
Cuentas bancarias corrientes	\$ 2.085.420	\$ 1.903.291
Encargos fiduciarios (i)	1.260.843	1.173.217
Certificado a termino	41.530	-
Caja menor	2.500	2.500
Total	\$ 3.390.293	\$ 3.079.008

(i) Las inversiones en carteras colectivas por su disponibilidad inmediata se reconocen como equivalentes al efectivo:

Entidad	Valor 2025	Tasa de Interés	Vencimiento
Encargo bancario No. 80030007875-0 Alianza Fiduciaria (i)	87.734	8,70% EA	Abierto con permanencia a 30 días
Encargo bancario No. 10030020238-4 Alianza Fiduciaria	4.779	6,48% EA	Abierto sin pacto de permanencia
Encargo bancario No.31000311790 Bancolombia	1.044.204	10,56% EA	Abierto sin pacto de permanencia
Encargo bancario No. 048-2223759-8 Davivienda	124.126	7,34% EA	Abierto sin pacto de permanencia
Total	<u>1.260.843</u>		

Entidad	Valor 2024	Tasa de Interés	Vencimiento
Encargo bancario No, 80030007875-0 Alianza Fiduciaria	80.705	10,1% EA	Abierto con permanencia a 30 días
Encargo bancario No, 10030020238-4 Alianza Fiduciaria	4.488	8,08% EA	Abierto sin pacto de permanencia
Encargo bancario No, 31000311790 Bancolombia	972.394	10,56% EA	Abierto sin pacto de permanencia
Encargo Bancario No. 048-2223759-8 Davivienda	115.630	9,4% EA	Abierto sin pacto de permanencia
Total	<u>1.173.217</u>		

En 2025 la rentabilidad promedio del efectivo fue de 9,53 % EA, frente a 16,26 % EA en 2024, reflejando el entorno de menores tasas de interés. Los recursos permanecen disponibles sin restricciones.

10. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	31/12/2025	31/12/2024
Clientes nacionales (i) (1)	8.151.255	5.577.556
Clientes del exterior	-	166.835
Anticipos y avances	236.564	53.908
Reclamaciones	1.296	5.899
Deterioro de cartera	(297.867)	(405.213)
Sub Total Cartera corriente	<u>8.091.248</u>	<u>5.398.985</u>

10. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Continuación)

	31/12/2025	31/12/2024
Deudas de difícil cobro (ii)	1.122.542	1.379.513
Deterioro de deudores	(1.122.542)	(1.379.513)
Cartera no corriente	-	-
Total	8.091.248	5.398.985

(i) Para el año 2025 la rotación de cartera es de 119 días efectivos (2024 -91 días efectivos). A continuación, se presenta el detalle que compone el saldo de clientes nacionales:

	31/12/2025	31/12/2024
Clientes nacionales (1)	6.958.691	4.400.536
Ingresos pendientes por facturar (2)	1.125.954	1.130.599
Glosas administrativas	66.610	46.421
Cartera Corriente	8.151.255	5.577.556

(1) El detalle de la antigüedad de la cartera con clientes nacionales es el siguiente:

	Valor Cartera 2025	% Part
Cartera corriente	3.644.807	52%
Cartera entre 1 y 30 días	1.517.453	22%
Cartera entre 31 y 60 días	1.300.764	19%
Cartera entre 61 y 90 días	402.222	6%
Cartera entre 91 y 120 días	92.920	1%
Cartera mayor a 120 días	525	0%
Total	6.958.691	100%

	Valor Cartera 2024	% Part
Cartera corriente	3.043.690	69%
Cartera entre 1 y 30 días	693.862	16%
Cartera entre 31 y 60 días	347.434	8%
Cartera entre 61 y 90 días	116.337	3%
Cartera entre 91 y 120 días	194.928	4%
Cartera mayor a 120 días	4.285	0%
Total	4.400.536	100%

(2) Al concluir el año 2025, la empresa reportó ingresos pendientes de facturación por un total de \$1.125.954, los cuales corresponden a servicios de diagnóstico prestados en diciembre. Hasta la fecha de emisión de los estados financieros, se habían facturado \$1.130.599.

(ii). El detalle de la antigüedad de la cartera de difícil cobro es el siguiente:

	Valor 2025	% Part
Cartera entre 91 y 120 días	135.240	12%
Cartera mayor a 120 días	987.302	88%
Total	1.122.542	100%

10. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Continuación)

	Valor 2024	% Part
Cartera entre 91 y 120 días	4.510	0%
Cartera mayor a 120 días	1.375.003	100%
Total	1.379.513	100%

El siguiente es el movimiento de la provisión para deudores comerciales y deudas de difícil cobro durante los años terminados el 31 de diciembre:

Concepto	31/12/2025	31/12/2024
Saldo inicial	1.784.726	1.329.111
Deterioro de deudores (Nota 25)	(237.919)	497.891
Uso (i)	(126.398)	(42.276)
Saldo final	1.420.409	1.784.726

- (i) Corresponde al castigo de cuentas por cobrar con sentencia en contra de Atrys Colombia S.A.S. y cuentas por cobrar que posterior al análisis jurídico la posibilidad de cobro es remota.

11. Partes relacionadas**Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar con entes relacionados están representadas principalmente en préstamos y servicios empresariales, A continuación, se detallan las principales transacciones efectuadas durante los años terminados el 31 de diciembre:

	31/12/2025	31/12/2024
Deudores vinculados extranjeros (i)	762.170	706.592
Deterioro deudores extranjeros vinculados (ii)	(631.594)	(630.983)
Saldo Final	130.576	75.609

El siguiente es el movimiento de la provisión para deudas de difícil cobro durante los años terminados el 31 de diciembre:

Concepto	31/12/2025	31/12/2024
Saldo inicial	630.983	489.634
Deterioro de partes relacionadas	611	141.349
Saldo final	631.594	630.983

Tras analizar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar a empresas relacionadas, la compañía provisionó al 100% los valores pendientes de cobro de Telemedicina de Perú e ITMS Do Brasil, que superaban los 360 días de antigüedad.

- (i) Las cuentas por cobrar con deudores extranjeros vinculados corresponden a préstamos con partes relacionadas y prestación de servicios empresariales:

11. Partes relacionadas (Continuación)

Compañía	2025		
	USD	COP	Plazo
Telemedicina de Perú S.A.	160.051	601.323	360 días
Atrys Holding	3.534	13.279	360 días
Servicios ambulatorios Atrys Chile SPA	30.615	115.022	360 días
ITMS do Brasil Ltda.	8.662	32.546	360 días
Total	202.862	762.170	

Compañía	2024		
	USD	COP	Plazo
Telemedicina de Perú S.A.	145.051	639.550	360 días
ITMS do Brasil LTDA.	13.277	58.542	360 días
ITMS Holding SPA	1.928	8.500	360 días
Total	160.256	706.592	360 días

Atrys Colombia SAS gestiona estudios clínicos para compañías en Brasil, incluyendo tareas previas a la asignación médica, como limpieza de Holter y verificación de protocolos.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar de diciembre de 2025 están asociadas a préstamos adquiridos con Ediagnostic Clínica de Especialidades Médicas y Atrys Health SA, incluyendo intereses y servicios empresariales.

	31/12/2025	31/12/2024
Acreeedores vinculados extranjeros (1)	8.641.716	\$9.401.647
Saldo Final	8.641.716	\$9.401.647

(1) A continuación, se detalla las partes relacionadas que componen el saldo a 31 de diciembre:

Compañía	2025		
	EUR	COP	Fecha Vtto
E–Diagnostic Clínica Virtual de especialidades médicas (i)	1.065.625	4.702.071	01/12/2029
Atrys Health S.A. (ii)	677.090	2.987.658	01/01/2032
Total deuda en Euros	1.742.715	7.689.729	

Compañía	2025		
	USD	COP	Plazo
Global Telemed AG (iii)	253.385	951.987	720 días
Total deuda en USD	253.385	951.987	
Total		8.641.716	

11. Partes relacionadas (Continuación)

Compañía	2024		Fecha Vtto
	EUR	COP	
E–Diagnostic Clínica Virtual de especialidades médicas (i)	\$1.044.726	\$4.769.874	01/12/2029
Atrys Health S.A. (ii)	757.771	3.459.733	01/01/2032
E-Diagnostic Clínica Virtual de especialidades médicas (Servicios)	96.974	442.752	30/01/2025
Total deuda en Euros	1.899.471	8.672.359	

Compañía	2024		Plazo
	USD	COP	
Global Telemed AG (iii)	165.403	\$729.288	720 días
Total deuda en USD	165.403	729.288	
Total		9.401.647	

(i) El crédito con E-Diagnostic Clínica Virtual de Especialidades Médicas, registrado ante el Banco de la República como endeudamiento externo pasivo bajo el número 02013197124, fue pactado con una tasa de interés efectiva anual del 3%. Tanto el capital como los intereses devengados se pagarán al vencimiento, aunque Atrys Colombia SAS podrá realizar abonos anticipados según su flujo de caja.

(ii) El crédito con Atrys Health S.A., registrado ante el Banco de la República como endeudamiento externo pasivo bajo el número 02007125042, fue pactado con una tasa de interés efectiva anual del 4.5%. Tanto el capital como los intereses devengados se pagarán al vencimiento, aunque Atrys Colombia SAS podrá realizar abonos anticipados según su flujo de caja.

(iii) El pasivo con Global Telemed corresponde a *management fees* por gastos de administración desde la casa matriz.

A continuación, se detalla el movimiento de las obligaciones de préstamo con partes relacionadas:

	31/12/2025	31/12/2024
Saldo inicial	8.229.607	10.585.577
Intereses obligaciones vigentes (Nota 26)	281.820	359.702
Pagos de capital	(379.023)	(2.174.588)
Diferencia en cambio	(337.467)	(117.076)
Pagos por intereses	(105.208)	(424.008)
Total	\$ 7.689.729	\$ 8.229.607

Ingresos

Durante el año 2025 y 2024 se realizaron operaciones de venta entre partes relacionadas, según el siguiente detalle:

	2025	2024
ITMS Chile Spa – Servicios empresariales	156.735	-
ITMS Holding Spa – Administración personal	49.674	172.964
ITMS Do Brasil Ltda – Gestión clínica	34.615	77.325
	\$ 241.024	\$ 250.289

11. Partes relacionadas (Continuación)

Costos y gastos

El gasto registrado por operaciones con partes relacionadas corresponde a servicios de *management fees* e intereses.

Servicios empresariales

	2025	2024
Global Telemed Systems AG. (ver nota 25)	355.668	480.283
Total servicios empresariales	355.668	480.283

Gasto por intereses

	2025	2024
Ediagnóstica clínica de especialidades médicas	142.563	141.415
Atrys Health S.A.	139.257	218.287
Total intereses (Ver Nota 28)	281.820	359.702

Costos y gastos incurridos para la prestación de servicios de helpdesk y call center de cardiología

	2025	2024
Gasto de personal (Nota 27)	49.440	168.062
	49.440	168.062

12. Inventarios

	31/12/2025	31/12/2024
Equipamiento biomédico	\$ 824.466	\$ 576.075
Total	\$ 824.466	\$ 576.075

Los inventarios poseídos por la Compañía son utilizados en la prestación de los servicios, el valor cargado a resultados por consumos de inventarios fue de \$11.541 en 2025 (\$70.010 en 2024)

La Compañía no presenta inventarios entregados en garantía o dados en custodia a terceros que deban ser revelado, ni cuentan con deterioro por baja rotación u obsolescencia.

13. Propiedades y equipo, Neto

	31/12/2025	31/12/2024
Mejoras en propiedades ajenas	402.861	248.350
Equipo de computación y comunicación	1.222.053	1.138.531
Maquinaria y equipo	2.097.482	1.960.131
Equipo de oficina	231.355	226.527
Subtotal	3.953.751	3.573.539
Depreciación acumulada	(2.985.646)	(2.628.295)
Total	968.105	945.244

13. Propiedades y equipo, Neto. (Continuación)

Costo	Mejoras en propiedades ajenas	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Computación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	248.350	1.960.131	194.945	1.096.582	3.500.008
Adiciones	-	-	31.582	41.949	73.531
Saldo al 31 de diciembre de 2024	248.350	1.960.131	226.527	1.138.531	3.573.539
Adiciones	154.512	137.351	4.827	83.522	380.212
Saldo al 31 de diciembre de 2025	402.862	2.097.482	231.354	1.222.053	3.953.751
Depreciación					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	134.938	1.150.467	174.250	782.392	2.242.047
Retiros (i)	-	-	(256)	-	(256)
Depreciación del periodo	49.670	176.345	28.126	132.363	386.504
Saldo al 31 de diciembre de 2024	184.608	1.326.812	202.120	914.755	2.628.295
Retiros	-	-	-	-	-
Depreciación del periodo	53.349	174.831	13.778	115.393	357.351
Saldo al 31 de diciembre de 2025	237.957	1.501.643	215.898	1.030.148	2.985.646
Saldos					
Saldo al 31 de diciembre de 2024	63.742	633.319	24.407	223.776	945.244
Saldo al 31 de diciembre 2025	164.905	595.839	15.456	191.905	968.105

(i) Los retiros en 2025 corresponden a activos totalmente depreciados.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 las propiedades y equipos no presentan restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y no se tiene compromisos de adquisición, construcción o desarrollo de propiedades y equipos.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 no se presentó deterioro de valor en las propiedades planta y equipo, ni tampoco cambios en sus vidas útiles.

14. Activos por derecho de uso

A continuación, se presenta el movimiento de los activos por derechos de uso:

	31/12/2025	31/12/2024
Saldo inicial	188.287	186.985
Nuevos contratos (i)	1.242.294	210.488
Depreciación (Nota 25)	(240.342)	(209.186)
Saldo 31 de diciembre	1.190.239	188.287

14. Activos por derecho de uso (Continuación)

(i). Durante 2025 la Compañía suscribió un nuevo contrato de arrendamiento correspondiente a las oficinas ubicadas en la calle 85, con un plazo de siete (7) años. En aplicación de NIIF 16 – Arrendamientos, se reconoció el correspondiente activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento, medidos al valor presente de los pagos futuros del contrato.

Para la medición inicial del pasivo se utilizó una tasa de financiamiento incremental del 12 % efectivo anual, actualizada frente a la tasa previamente utilizada del 5 %, con el fin de reflejar las condiciones actuales del mercado para operaciones con características y plazos similares.

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento principalmente sobre inmuebles destinados a oficinas, cuyos plazos contractuales oscilan entre 1 y 7 años.

A continuación, se detallan los valores reconocidos en el estado de resultados relacionados con los arrendamientos:

Saldos reconocidos en utilidades y pérdidas

	31/12/2025	31/12/2024
Gastos amortización (Nota 25)	240.342	209.186
Gastos por intereses (Nota 28)	18.212	10.624
	258.554	219.810

15. Plusvalía

El saldo de plusvalía a 31 de diciembre corresponde a:

	31/12/2025	31/12/2024
Tele- diagnóstico	15.784.007	15.784.007
	15.784.007	15.784.007

Evaluación del deterioro de valor de las plusvalías

Atrys Colombia, evalúa si existe algún indicio de que un activo o unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado en su valor; y estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 31 de diciembre) para la plusvalía, activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

La Compañía utiliza su juicio en la determinación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para efectos de las pruebas de deterioro de valor, y ha definido como UGE's las entidades legalmente constituidas dedicadas al telediagnóstico, asignando a cada una de ellas los activos netos en forma transversal o individual, La evaluación del deterioro se realiza al nivel de la UGE o Grupo de UGE que contiene el activo a evaluar.

El valor recuperable de los activos de la UGE es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se determina en función de los flujos de efectivo esperados durante el ejercicio en el que se espera que dichos activos contribuyan a la generación de resultados, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o la distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero y el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo, entre otros.

Atrys Colombia utiliza los presupuestos y planes de negocio aprobados por la administración, que generalmente abarcan un periodo de 5 años al considerar factible estimar de forma fiable en dicho periodo de tiempo, para las distintas unidades generadoras de efectivo.

15. Plusvalía (Continuación)

El valor de los flujos de efectivo de la UGE a 31 de diciembre de 2025 se descuenta estimando un rango razonable de tasas de descuento y tasas de crecimiento a perpetuidad, los rangos de las tasas de descuento se han estimado a partir de información de mercado bajo el modelo del coste medio ponderado de capital ("CMPC" o "WACC") y las tasas de crecimiento a perpetuidad a partir de las estimaciones de inflación a largo plazo.

Dichos rangos razonables en las tasas de descuento y en las tasas de crecimiento a perpetuidad han sido estimadas por un experto independiente. De la aplicación de los diferentes rangos razonables en las tasas de descuento y en las tasas de crecimiento a perpetuidad estimadas no ha surgido indicios de deterioro alguno en el valor de las UGE a 31 de diciembre de 2025.

16. Activos intangibles

El saldo de activos intangibles a 31 de diciembre corresponde a:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Licencias	545.060	462.744
Amortización acumulada	(443.754)	(350.964)
	<u>101.306</u>	<u>111.780</u>

	<u>Licencias</u>
Saldos a 31 de diciembre de 2023	325.060
Adiciones	137.684
Saldos a 31 de diciembre de 2024	\$ 462.744
Adicionales	82.316
Saldos a 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 545.060</u>

	<u>Amortización</u>
Saldos a 31 de diciembre de 2023	256.128
Amortización del año	94.836
Saldos a 31 de diciembre de 2024	\$ 350.964
Amortización del año	92.790
Saldos a 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 443.754</u>

Saldos	
Saldos a 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 111.780</u>
Saldos a 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 101.306</u>

(i) Corresponde a retiro de activos intangibles totalmente amortizados en 2023.

17. Obligaciones financieras

Comprende los créditos otorgados por las entidades financieras al 31 de diciembre:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Tarjetas de crédito	85.180	114.797
Sub-total	<u>85.180</u>	<u>114.797</u>

17. Obligaciones financieras (Continuación)**Intereses Causados Entidades Financieras**

Durante los años 2025 y 2024 no se causaron intereses.

El movimiento de las obligaciones financieras es el siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Saldo inicial	114.797	109.844
Compras	1.161.554	1.104.970
Pagos	(1.191.171)	(1.100.017)
Saldo 31 de diciembre	85.180	114.797

18. Pasivos por arrendamientos

A continuación, se presenta el movimiento de los pasivos por arrendamiento:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Saldo inicial	199.715	199.714
Nuevos contratos	1.231.954	210.488
Pagos	(234.844)	(210.487)
Intereses causados (Nota 28)	18.212	10.624
Intereses pagados	(18.212)	(10.624)
Saldo 31 de diciembre	1.196.825	\$199.715
Posición corriente	130.930	165.186
Posición no corriente	1.065.895	34.529

19. Proveedores

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Nacionales	383.405	130.322
Total	383.405	130.322

A continuación, se detallan las cuentas por pagar a proveedores clasificadas por antigüedad:

	<u>Valor 2025</u>	<u>% Part</u>
C x P Vigente	226.807	59%
C x P entre 1 y 30 días	109.009	28%
C x P entre 61 y 90 días	32.546	8%
C x P mayor 90 días	15.043	4%
Total	383.405	100%

	<u>Valor 2024</u>	<u>% Part</u>
C x P Vigente	85.836	66%
C x P entre 1 y 30 días	23.152	18%
C x P entre 61 y 90 días	21.334	16%
Total	130.322	100%

20. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Honorarios médicos (i)	1.124.113	890.823
Retenciones y aportes de nómina	67.043	51.977
Anticipo contratos de prestación de servicios de salud	6.074	1.448
Otras cuentas por pagar	4.100	1.709
Total	<u>1.201.330</u>	<u>945.957</u>

- (i) El incremento del pasivo por honorarios médicos en 2025 frente a 2024, del 26%, se explica principalmente por el crecimiento en las ventas, dado que estos honorarios corresponden a un costo directamente proporcional al nivel de ingresos. Las cuentas por pagar a profesionales médicos presentan un plazo promedio de pago de 25 días desde su devengo.

21. Pasivos por beneficios a empleados

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Cesantías consolidadas	183.606	152.362
Vacaciones consolidadas	146.262	105.244
Bonificaciones	52.632	-
Nomina por pagar	27.708	5
Intereses sobre cesantías	20.147	17.614
Total	<u>430.355</u>	<u>275.225</u>

22. Patrimonio**Capital social**

El patrimonio de la compañía está conformado por el capital suscrito y pagado equivalente a 992.168 acciones cuyo valor nominal es de \$10,000 cada una.

Accionistas	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Ediagnostic Clínica Virtual de Especialidades Médicas S.L.	4.969.760	4.969.760
Global Telemed Systems AG.	4.951.920	4.951.920
Total patrimonio Suscrito y Pagado	<u>9.921.680</u>	<u>9.921.680</u>

Superavit de capital

	<u>Superávit de capital</u>
Saldos absorbidos proceso de fusión	6.500.000
Intercambio accionario proceso fusión	(3.809.360)
Total	<u>\$ 2.690.640</u>

Como resultado de lo anterior, la prima asignada a las acciones de Ediagnostic Clínica Virtual de Especialidades Médicas S.L., antes del proceso de fusión, se distribuye proporcionalmente entre las acciones de Atrys Colombia S.A.S. (Compañía Absorbente).

En las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas realizadas en 2024 y 2025, se tomó la decisión de no distribuir utilidades correspondientes a los ejercicios de 2023 y 2024. Asimismo, no se generaron reservas en ninguno de los periodos mencionados y los resultados fueron trasladados a resultados de ejercicios anteriores.

23. Ingresos de actividades ordinarias

	2025	2024
Prestación de servicios de telemedicina	24.175.164	20.110.496
Venta de equipos biomédicos – tecnología y accesorios	45.102	9.857
Total	24.220.266	20.120.353

24. Otros Ingresos

	2025	2024
Servicios empresariales partes relacionadas	241.024	250.289
Utilidad en venta de propiedades planta y equipo	-	2.551
Otros	100.578	(612)
Total	341.602	252.228

25. Gastos operacionales de administración

Gastos de Personal	2025	2024
Sueldos	836.920	760.036
Salario integral	341.174	495.000
Bonificaciones	164.434	44.661
Aportes fondo pensiones y cesantías	138.315	130.872
Auxilio no prestaciones	112.630	110.650
Prima de servicios	75.276	67.895
Vacaciones	68.900	68.768
Cesantías	75.281	68.237
Aportes CCF	46.830	46.865
Aportes EPS	44.885	55.252
Otros gastos de personal	35.329	10.316
Dotación y suministro a trabajadores	18.305	14.999
Aportes ICBF	16.466	19.488
Auxilio de transporte	15.707	11.588
Aportes ARL	11.603	11.666
Aportes SENA	11.130	12.985
Intereses de cesantías	8.123	7.047
Horas extras y recargos	6.854	4.366
Indemnizaciones laborales	2.863	10.174
Incapacidades	2.655	1.716
Capacitación al personal	2.650	-
Comisiones	-	198
Auxilio de teletrabajo	-	9
Sub-total gastos de personal	2.036.330	1.952.788

Las principales variaciones del período corresponden a una disminución en el rubro de salario integral, compensada parcialmente por un incremento en bonificaciones, asociado a esquemas de compensación variable por desempeño. Asimismo, el rubro de otros gastos de personal presentó un aumento frente al año anterior, mientras que las indemnizaciones laborales disminuyeron respecto a 2024.

25. Gastos operacionales de administración (Continuación)

Honorarios	2025	2024
Fee management – partes relacionadas	355.668	480.283
Asesoría jurídica	229.144	57.785
Revisoría fiscal	126.112	157.389
Servicios especializados	102.476	82.861
Sub-total honorarios	813.400	778.318

Impuestos	2025	2024
Industria y comercio	173.213	151.071
IVA no descontable	158.501	128.767
Estampillas	117.885	76.994
Impuestos de timbres	4.120	-
Sub-total impuestos	453.719	356.832

Gastos administrativos	2025	2024
Casino y restaurantes (i)	121.265	129.906
Gastos comunes	114.206	86.902
Arriendo de vehículos	94.923	64.984
Gastos legales	48.257	10.829
Plataformas	48.241	45.730
Servicios temporales	37.037	28.882
Pasajes aéreos internacionales	31.946	4.928
Contribuciones	40.683	7.963
Movilización y viajes	22.021	18.165
Alojamiento	20.608	23.683
Pasajes aéreos nacionales	14.166	13.965
Elementos de aseo y cafetería	13.841	11.100
Seguros	11.887	13.444
Útiles, papelería y fotocopias	6.343	6.436
Servicio telefonía móvil	3.999	2.267
Correo, portes y telegramas	2.078	13.615
Sub-total gastos administrativos	631.501	482.799

Depreciaciones	2025	2024
Depreciación equipo de computación y comunicación	107.774	116.192
Depreciación remodelaciones	53.349	36.425
Depreciación equipo de oficina	13.778	28.126
Sub-total Depreciaciones	174.901	180.743

Amortizaciones	2025	2024
Amortización derecha de uso arrendamientos Intangibles	240.342	209.186
	-	26.494
Sub-total Amortizaciones	240.342	235.680

Provisiones	2025	2024
Deterioro de deudores (Nota 10)	(237.919)	497.891
Deterioro partes relacionadas	611	141.349
Sub-total Depreciaciones	(237.308)	639.240
Total, Gastos Administración	4.112.885	4.626.400

26. Operacionales de ventas

El saldo de este grupo a 31 de diciembre corresponde a:

Gastos de personal	2025	2024
Sueldos	145.067	134.888
Comisiones	27.283	15.600
Aportes fondo pensiones y cesantías	21.024	18.371
Cesantías	15.563	13.024
Prima de servicios	15.222	12.816
Vacaciones	10.492	6.490
Aportes CCF	7.093	6.518
Auxilio de transporte	5.927	1.123
Bonificaciones	5.041	32.195
Indemnizaciones laborales	3.638	-
Aportes ARL	1.836	1.567
Intereses de cesantías	1.820	1.235
Aporte EPS	1.690	5.037
Horas extras	337	55
Incapacidades	221	101
Aportes ICBF	-	1.051
Aportes SENA	-	701
Sub-total gastos de personal	262.254	250.772

Gastos de venta	2025	2024
Publicidad	112.487	55.028
Seguros	19.609	14.180
Alojamiento	10.302	4.717
Movilización y viajes	8.828	16.409
Casino y restaurantes	6.086	3.774
Servicio telefonía móvil	2.387	2.298
Útiles, papelería y fotocopias	1.834	2.464
Servicios temporales	982	357
Pasajes aéreo-internacionales	-	1.946
Sub-total gastos de venta	162.515	101.173

Depreciaciones	2025	2024
Depreciación construcciones y edificaciones	-	9.934
Sub-total Depreciaciones	-	9.934
Total, Gastos operacionales de ventas	424.769	361.879

27. Otros Gastos

El saldo de este grupo a 31 de diciembre corresponde a:

	2025	2024
Servicio partes relacionadas (i)	49.440	168.060
Impuestos asumidos	32.596	106.867
Otros gastos	4.934	31.491
Total	86.970	306.418

27. Otros Gastos (Continuación)

(i) A continuación, se detallan los gastos de personal asociados a los servicios prestados a partes relacionadas:

	2025	2024
Gastos de personal servicios partes relacionadas		
Sueldos (ii)	32.381	31.705
Aporte Fondo de Pensiones y cesantías	4.222	5.413
Cesantías	2.932	2.773
Prima de Servicios	2.883	2.773
Vacaciones	2.573	4.505
Auxilio Teletrabajo	2.172	2.250
Aporte Caja de Compensación Familiar	1.407	2.240
Intereses de cesantías	352	333
Aportes ARP	340	455
Horas Extras y Recargos	178	-
Indemnizaciones laborales	-	96.471
Salario integral	-	16.857
Aportes EPS	-	1.006
Aportes ICBF	-	711
Aportes SENA	-	474
Otros gastos de personal	-	94
Sub-total gastos de personal partes relacionadas	49.440	168.060

(ii) La variación corresponde a la disminución de personal asignado para gestionar los servicios Inter compañía.

28. Ingresos Financieros y Gastos Financieros

Ingresos financieros	2025	2024
Diferencia en cambio no realizada	1.768.929	1.830.836
Rendimientos financieros	138.257	208.005
Diferencia en cambio realizada	6.601	49.213
Intereses	-	724
Total	\$1.913.787	\$2.088.778

Gastos financieros	2025	2024
Diferencia en cambio no realizada	1.308.160	1.782.414
Intereses obligaciones partes relacionadas	281.820	359.702
Diferencia en cambio	75.499	51.361
Gravamen financiero	47.069	43.009
Interés implícito obligaciones NIIF-16	18.212	10.624
Comisiones	16.754	15.230
Intereses de mora	2.496	1.495
Total	\$1.750.010	\$ 2.263.835

29. Costo de Ventas y de Prestación de Servicios

El saldo de este grupo a 31 de diciembre corresponde a:

	2025	2024
Costo honorarios telemedicina		
Honorarios radiología	3.757.862	3.299.430
Honorarios tomografía	3.491.103	2.930.140
Honorarios resonancia	1.909.553	1.248.771
Honorario electrocardiografía	812.468	1.038.188
Honorarios tele consulta	723.539	539.830
Honorarios ecografía	515.014	176.708
Honorarios mamografía	259.227	152.558
Honorarios dirección médica científica	184.011	63.708
Honorarios monitoreo de presión arterial	53.582	29.453
Honorarios holter de ritmo	50.252	25.513
Honorarios resonancia cardiaca	35.318	936
Honorarios espirometría	35.315	33.659
Honorarios oste densitometría	11.891	11.420
Sub-total costo honorarios telemedicina	\$ 11.839.135	\$ 9.550.314

	2025	2024
Gastos de personal		
Sueldos	1.045.206	812.668
Aporte fondo de pensiones y cesantías	147.569	109.808
Cesantías	107.543	81.519
Prima de servicios	106.858	80.449
Horas extras y recargos	87.284	57.322
Vacaciones	65.597	46.707
Auxilio de transporte	58.733	45.247
Aporte caja de compensación familiar	48.636	36.390
Bonificación extraordinaria	44.008	7.002
Aportes ARP	15.060	9.172
Indemnizaciones	13.021	-
Intereses de cesantías	11.062	9.308
Incapacidades	3.868	3.255
Auxilio teletrabajo	3.387	1.451
Aportes EPS	1.512	1.193
Dotación	200	-
Aportes Sena	3	14
Aportes ICBF	-	-10
Sub-total costo de personal	\$1.759.547	\$1.301.495

	2025	2024
Gastos operativos		
Plataformas	1.149.381	1.130.312
Servicios temporales	77.123	23.629
Servicio internet	53.627	51.539
Arriendo equipos de cómputo	38.400	39.215
Servicio telefonía fija	22.856	35.658
Seguros	20.292	16.902
Alojamiento	14.266	4.614
Correo, portes y telegramas	13.771	-
Movilización y viajes	10.964	6.712

29. Costo de Ventas y de Prestación de Servicios (Continuación)

	2025	2024
Pasajes aéreos internacionales	6.717	-
Casino y restaurantes	6.340	3.574
Pasajes aéreos nacionales	6.104	2.141
Servicio telefonía móvil	5.723	7.455
Costo Proyectos	2.600	-
Gastos comunes	1.315	929
Útiles, papelería y fotocopias	1.114	2.695
Elementos de aseo y cafetería	19	1.241
Sub-total Costos Operativos	1.430.612	1.326.616
	2025	2024
Depreciación		
Depreciación equipo biomédico	174.831	189.926
Depreciación equipo de computación y comunicación	7.619	2.590
Depreciación construcciones y edificaciones	-	3.311
Sub-total costo depreciación	182.450	195.827
	2025	2024
Amortizaciones		
Intangibles	92.790	68.342
Sub-total costo amortizaciones	92.790	68.342
	2025	2024
Costos equipos biomédicos		
Otros costos diversos	78.800	-
Otros accesorios e insumos	11.541	70.010
Electrocardiógrafos	6.349	-
Espirómetro	-	-
Sub-total Costo Equipos Biomédicos	96.690	70.010
Total, costos	15.401.224	12.512.604

30. Otros activos y pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de activos y pasivos no financieros:

	31/12/2025	31/12/2024
Otros activos no financieros		
Saldo a favor en impuestos (1)	783.968	669.472
Otros impuestos por cobrar (2)	58.010	50.675
	841.978	720.147
Otros pasivos no financieros		
Otros impuestos por pagar (3)	144.226	255.636
	144.226	255.636

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde a saldos a favor en el impuesto sobre las ventas (IVA) generados en el desarrollo normal de las operaciones de la Compañía.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde a retenciones a título del impuesto de industria y comercio (ICA) practicadas a la Compañía, pendientes de imputar en las correspondientes declaraciones bimestrales.
- (3) Al 31 de diciembre de 2025 el saldo se compone de retenciones en la fuente por \$126.375, impuesto sobre las ventas retenido por \$3.023, retenciones de industria y comercio practicadas por \$6.926 e impuesto de industria y comercio por \$7.902, valores que serán compensados en las respectivas declaraciones tributarias.

31. Impuesto sobre la Renta

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Impuesto corriente (1)	(486.826)	(341.262)
Saldo a favor impuesto de renta y complementarios	1.623.164	1.980.286
Anticipo impuesto de renta y complementarios	35.497	-
Total	\$ 1.171.835	\$ 1.639.024

(1) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía determinó un impuesto de renta por pagar de \$1.377.303, el cual se compensa con retenciones en la fuente por \$618.904 y autorretenciones a título de renta por \$271.573, resultando en un saldo por pagar de \$486.826.

Para el año 2024, el impuesto de renta determinado fue de \$1.130.313, compensado con retenciones en la fuente por \$562.091 y autorretenciones por \$226.960, lo que generó un saldo por pagar de \$341.262 al cierre del ejercicio.

El siguiente es el movimiento por impuestos corrientes:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Saldo inicial	1.639.024	2.003.336
Gasto por impuesto de renta y complementarios	(1.377.302)	(1.153.363)
Pagos de impuesto de renta y complementarios	910.113	789.051
Total	\$1.171.835	\$ 1.639.024

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente, son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	1.377.302	1.130.313
(Ingreso) gasto impuesto diferido	268.542	(28.697)
Ajuste relacionado con el impuesto del ejercicio anterior	-	23.050
Total	1.645.844	1.124.666

Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa legal del impuesto sobre la renta del 35% y la tasa efectiva de tributación por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	Valores	Tasas	Valores	Tasas
Resultado del período	3.053.953		1.265.557	
Impuesto a las ganancias	1.645.844	35%	1.124.666	47%
Utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre la renta	4.699.797		2.390.223	

31. Impuesto sobre la Renta (Continuación)

	2025		2024	
Impuesto calculado a la tasa legal del 35%	1.644.929	35%	836.578	35%
Efecto de las partidas permanentes:				
Gastos del exterior	15.350	0.33%	90.525	3.8%
Impuestos asumidos	11.409	0.24%	-	-
Otros gastos no deducibles	11.698	0.25%	51.681	2.2%
Gravamen al movimiento financiero	8.237	0,18%	7.526	0.3%
Impuesto corriente	1.377.303	29%	1.130.313	47%
Impuesto diferido	268.541	6%	(28.697)	-1.2%
Ajustes impuestos de renta	-		23.050	1.0%
Impuesto a las ganancias	1.645.844	35%	1.124.666	47%

Las diferencias entre la tasa legal del impuesto sobre la renta del 35% y la tasa efectiva de tributación se originan principalmente en diferencias permanentes entre las bases contables y fiscales, asociadas a gastos que no son deducibles para efectos fiscales o que presentan tratamientos distintos bajo la normativa tributaria vigente.

Durante el año 2025, la tasa efectiva de tributación se ubicó en 35,0%, en línea con la tasa legal aplicable en Colombia. Las principales variaciones frente al impuesto calculado a la tarifa nominal corresponden a gastos del exterior, impuestos asumidos y el componente no deducible del gravamen a los movimientos financieros (GMF), así como otros gastos que no generan deducción fiscal.

Adicionalmente, durante el período se reconocieron diferencias temporarias, principalmente asociadas a deterioro de cartera, amortizaciones y diferencias en cambio, las cuales generan efectos en el impuesto diferido del período y cuya reversión se espera en ejercicios futuros.

Para el año 2024, la tasa efectiva de tributación fue del 47,0%, superior a la tasa legal. Esta variación se explica principalmente por el reconocimiento de gastos del exterior y otros gastos no deducibles fiscalmente, así como por ajustes asociados a la determinación del impuesto de renta del período, los cuales incrementaron la base fiscal frente al resultado contable.

Tasa de Tributación Depurada (TTD)

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, la Compañía efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) para el año gravable 2025, cuyo resultado fue del 33%, valor superior al 15% establecido en la normativa fiscal vigente. En consecuencia, no fue necesario reconocer ningún gasto adicional por concepto del impuesto sobre la renta corriente derivado de la aplicación de esta disposición.

Impuesto a las ganancias diferido

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

31. Impuesto sobre la Renta (Continuación)

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados	
	2025	2024	2025	2024
Deterioro de deudores	186.052	306.063	97.219	(232.436)
Amortización de intangibles	(4.376)	511.014	8.054	172.269
Diferencia en cambio	370.537	3.678	163.269	31.470
Activo neto por impuesto diferido	552.213	820.755	268.542	(28.697)

El activo neto por el impuesto a las ganancias diferido se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	31/12/2025	31/12/2024
Activo por impuesto diferido	586.494	846.549
Pasivo por impuesto diferido	(34.281)	(25.794)
Activo (pasivo) por impuesto diferido neto	552.213	820.755

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Año	Fecha de Presentación	Fecha de Firmeza
Declaración renta año 2020 (Atrys Colombia S.A.S antes ITMS Colombia S.A.S.)	06/05/2021	07/05/2026
Declaración renta año 2021 (Atrys Colombia S.A.S antes ITMS Colombia S.A.S.)	05/05/2022	06/05/2027
Declaración renta año 2020 Tele Radiología de Colombia S.A.S. (Sociedad absorbida)	04/05/2021	05/05/2026
Declaración renta año 2021 Tele Radiología de Colombia S.A.S. (Sociedad absorbida)	02/05/2022	03/05/2027
Declaración renta año 2022 (Atrys Colombia antes ITMS Colombia SAS)	05/05/2023	06/05/2028
Declaración renta año 2023 (Atrys Colombia antes ITMS Colombia SAS)	17/05/2024	18/05/2029
Declaración renta año 2024 (Atrys Colombia antes ITMS Colombia SAS)	16/05/2025	03/02/2030

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea, Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

31. Impuesto sobre la Renta (Continuación)

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las Autoridades de Impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación, Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Precios de Transferencia

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 260-1 y siguientes del Estatuto Tributario, así como en la normativa vigente en materia de precios de transferencia, la Compañía analiza las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior con el fin de verificar que las mismas se hayan efectuado a valores de mercado, de acuerdo con el principio de plena competencia.

Para el año gravable 2024, la Compañía preparó el correspondiente estudio de precios de transferencia, el cual soporta que las transacciones realizadas con partes relacionadas del exterior se efectuaron bajo condiciones de mercado. Con base en dicho análisis, no se identificaron ajustes significativos que afectaran la determinación del impuesto sobre la renta del período.

El estudio de precios de transferencia correspondiente al año gravable 2025 se encuentra en proceso de preparación a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. No obstante, con base en los análisis preliminares efectuados por la administración, no se anticipan ajustes materiales que impacten la determinación del impuesto sobre la renta del período.

Otros Aspectos normativos

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), no son deducibles, estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario del 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT).
- La Ley 2277 de 2022 eliminó la posibilidad de deducir los pagos de regalías de que tratan los artículos 360 y 361 de la Constitución Nacional indistintamente de la denominación del pago, del tratamiento contable y de la forma de pago (dinero o especie), el monto no deducible corresponde al costo total de producción de los recursos no renovables en la exploración y explotación de recursos naturales no renovables, no obstante la Corte Constitucional mediante Sentencia C-489 de 2023 declaró inexecutable dicho artículo, por lo tanto, esta clase de regalías resultan deducibles en la medida que cumplan con los requisitos del artículo 107 del Estatuto Tributario.
- El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, que adiciono el parágrafo 6° al artículo 240 del Estatuto Tributario en lo relativo a la Tasa Mínima de Tributación, ha sido objeto de demandas por inconstitucionalidad, durante el año 2024, la Corte Constitucional mediante las Sentencias C-219 de junio 12 de 2024, y C-488 de noviembre 21 de 2024, determinó que esta norma cumple con los principios de la Constitución Nacional y con ello la declara executable.
- La Sección Cuarta del Consejo de Estado mediante Auto del 16 de diciembre de 2024, suspendió provisionalmente los numerales 12 y 20 del Concepto DIAN No. 100208192-202 de marzo de 2024, relacionado con la Tasa Mínima de Tributación, (TMT), con ello, para el Consejo de Estado i) La TMT no debe ser liquidada cuando las compañías presentan pérdida contable, dado que la Ley 2277 de 2022 solo contempló la obligación del cálculo, para las compañías con utilidad contable antes de impuestos ii) Para el cálculo de las utilidades máximas a distribuir como no gravadas a

31. Impuesto sobre la Renta (Continuación)

los accionistas, (artículo 49 del E.T.), el impuesto básico de renta no debe incluir el impuesto adicional determinado bajo la TMT sin incrementar de igual forma la base de la utilidad no gravada. La medida adoptada por el Consejo de Estado es provisional pero la probabilidad de que se confirme esta decisión en una sentencia definitiva es muy alta.

- Es deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas y pagadas durante el año o periodo gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta) y siempre que sean pagados previo a la presentación inicial del impuesto sobre la renta. Será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta y siempre que se encuentre debidamente certificado por el agente retenedor.
- Los impuestos aplicables a las utilidades que se distribuyan a título de dividendos establecen una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, la cual será trasladable a la persona natural residente. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes.
- Los dividendos y participaciones recibidos por personas sin residencia, sociedades y entidades extranjeras, establecimientos permanentes de sociedades extranjeras que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Los dividendos gravados se determinarán: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten hoy (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario.
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento.

32. Compromisos y Contingencias

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen juicios ni demandas relevantes pendientes de resolución en contra de la Compañía que puedan afectar de manera significativa su situación financiera.

33. Compensación de la Junta Directiva y Personal Clave de la Gerencia

La compensación del personal clave de la gerencia es la siguiente:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>
Gastos financieros			
Beneficios a corto plazo	\$1.578.670	\$	\$ 1.580.832
	\$1.578.670	\$	\$ 1.580.832

Los valores mencionados corresponden a las compensaciones otorgadas a la Gerencia General, así como a las direcciones de área, que incluyen las áreas financiera, legal, médica, calidad y operaciones.

34. Eventos Subsecuentes

No se presentaron hechos posteriores relevantes, después del cierre de los estos estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de su emisión, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros.